



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca abordar la desprotección del patrimonio cultural material e inmaterial de las personas indígenas que habitan en el país, a través de dos componentes: Protección del Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico, Histórico y Cultural en Riesgo y Promoción de la Medicina Tradicional Indígena.

Año de inicio: 2000

Año de término: Permanente

Ejecutores: Municipio, Municipio, Municipio, Municipio, Servicio o Institución Pública.

Complementariedades informadas:

- Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas - Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

PROPÓSITO

Proteger el patrimonio cultural material e inmaterial de las personas indígenas que habitan en el país.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Indicador de propósito 1: El indicador de propósito no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa. El indicador da cuenta de la planificación del programa (acciones concretadas versus acciones programadas), lo que no entrega información respecto del cumplimiento del propósito del programa en la población atendida. Se debe diseñar un indicador alternativo.

El indicador de propósito del programa no se encuentra correctamente formulado. La nota metodológica asociada al indicador debe definir los conceptos utilizados en la fórmula de cálculo y dar cuenta de quiénes componen el numerador y denominador. Lo presentado actualmente no define ninguno de esos elementos.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2020: Objetado técnicamente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

Población objetivo

Personas indígenas mayores de 18 años acreditadas, sus comunidades y/o Asociaciones indígenas que desarrollan practicas socioculturales y territoriales ancestrales en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Antofagasta, Metropolitana, Isla de Pascua, Bio Bio, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Población beneficiada

Personas indígenas mayores de 18 años acreditadas, organizadas en comunidades y/o Asociaciones indígenas con personalidad jurídica vigente, que desarrollan practicas socioculturales y territoriales ancestrales y que postulan el financiamiento de iniciativas de carácter religioso, espiritual, medicinal, deportivas, que promueven la protección y manejo de sitios de significación cultural y/o natural en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Antofagasta, Metropolitana, Isla de Pascua, Bio Bio, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Los beneficiarios/as son seleccionados de acuerdos a los criterios de evaluación técnica que corresponde a un 70% de la ponderación y evaluación económica que corresponde al 30% de la ponderación, ambos criterios suman 100%:

Evaluación técnica: Factor 1: Condición del postulante, El postulante que desarrollará el proyecto posee la condición de especialista, cultor o autoridad ancestral indígena (10ptos)

Factor 2: Características del proyecto, El proyecto define claramente la cantidad y tipos de acciones de protección, recuperación y promoción del patrimonio, que se desarrollaran en la ejecución del proyecto identificado como patrimonio ancestral indígena (10ptos)

Factor 3: Participación, El proyecto describe claramente como participarán los agentes ancestrales, comunidades de origen y beneficiarios (15ptos)

Factor 4: Cantidad de participantes, La cantidad de participantes declarados en el anexo N° 4 supera (10ptos)

Factor 5: Contribución patrimonial. El proyecto expresa claramente su contribución y/aporte a la protección, recuperación y promoción de los valores del patrimonio cultural indígena (20ptos)

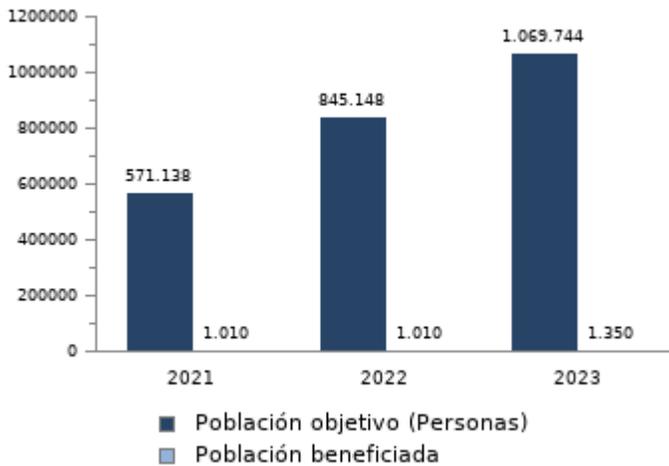
Factor 6: Resultados, El proyecto define la cantidad y tipos de acciones posteriores al desarrollo del proyecto referidas la recuperación del patrimonio ancestral indígena (5ptos)

Evaluación económica: Facto 1: Coherencia en los gastos en relación al proyecto postulado, Los gastos propuestos por el ejecutor son coherentes respecto de las actividades a realizar en el desarrollo del proyecto (15ptos)

Factor 2: Recursos solicitados a CONADI, El monto solicitado a CONADI se ajusta a monto indicado en las bases y permite medir los productos comprometidos (5ptos)

Factor 3: Aportes propios, La postulación presenta aportes propios sobre el 5% del total solicitado a CONADI para apoyar el desarrollo del proyecto (10ptos).

Puntaje mínimo para la selección de proyecto equivale a 60 puntos, por lo tanto, se financian primeramente iniciativas que obtienen mayor puntaje en el proceso de evaluación y así financiar iniciativas hasta agotar el presupuesto, en caso de igualar puntaje se establecen los criterios de desempate que están descritas en bases del concurso.

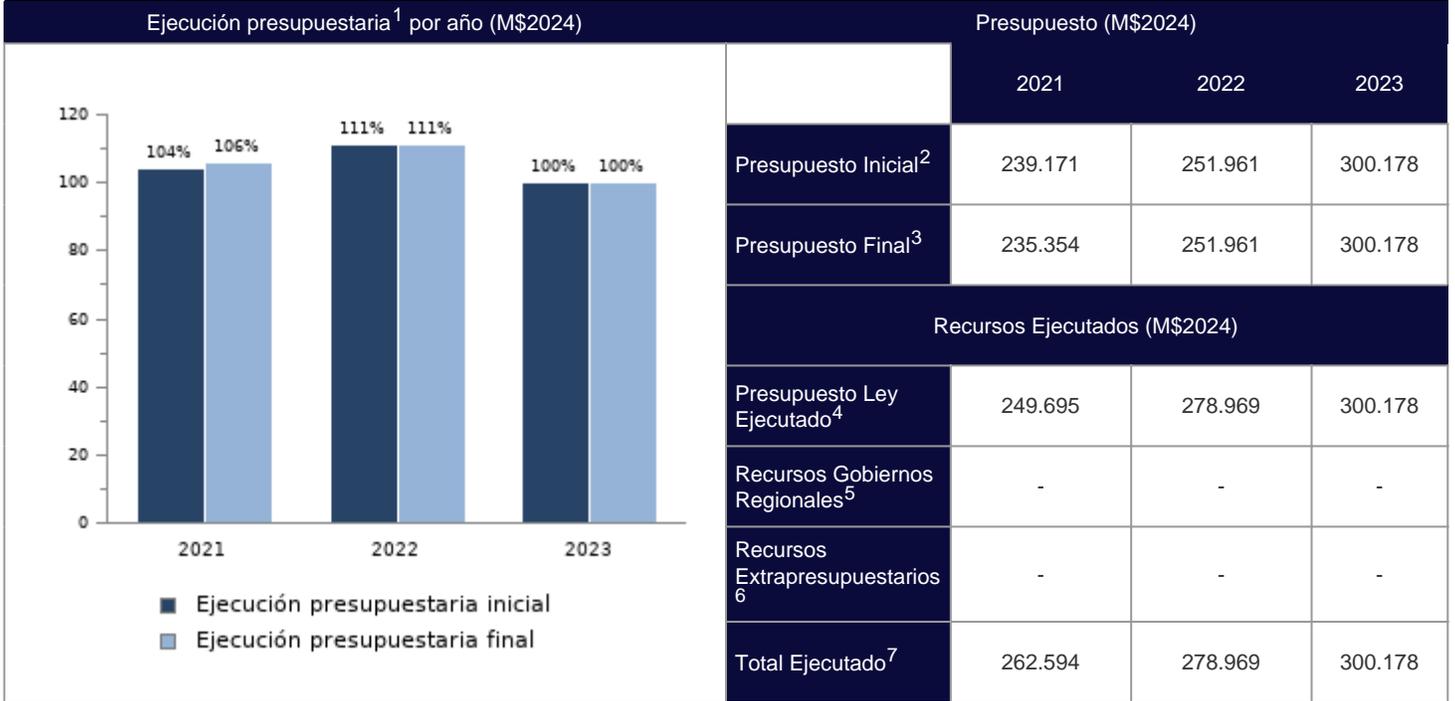


COBERTURA POR AÑO

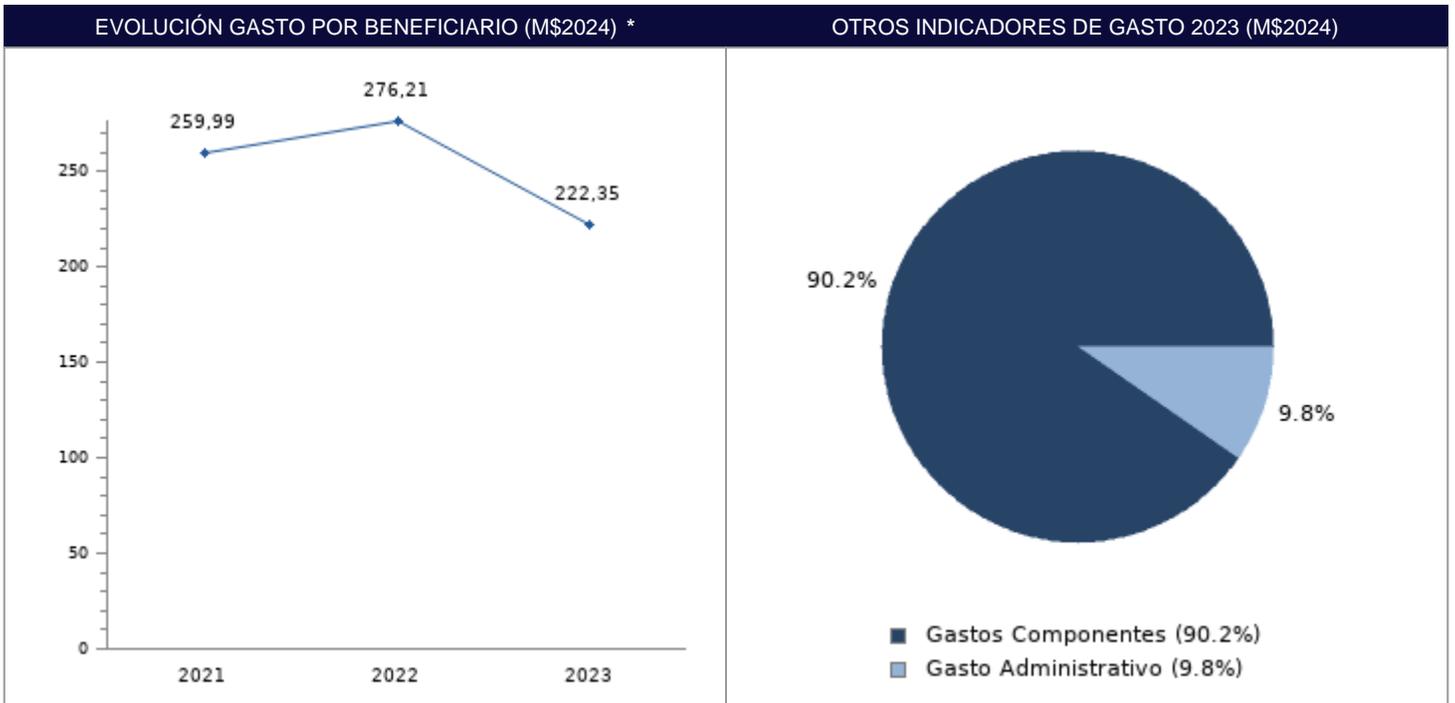
	2021	2022	2023
Cobertura*	0,2%	0,1%	0,1%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t * 100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) * 100.
² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	20.021

22 (Bienes y servicios de consumo)	9.395
24 (Transferencias Corrientes)	270.762
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	300.178

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Protección del Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico, Histórico y Cultural en Riesgo (Sitios de significación cultural rescatados)	99.930	98.644	152.772	17	34	13	5.878,2	2.901,3	11.751,7
Promoción de la Medicina Tradicional Indígena (Especialistas en medicina tradicional indígena que participan de cursos de especialización junto a sus pares)	135.423	153.317	117.990	53	19	25	2.555,2	8.069,3	4.719,6
Total Gastos Componentes	235.353	251.961	270.762						
Porcentaje Gastos Componentes	89,6%	90,3%	90,2%						
Total Gasto Administrativo	27.241	27.008	29.416						
Porcentaje Gasto Administrativo	10,4%	9,7%	9,8%						
Total Ejecutado	262.594	278.969	300.178						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	22.770	8,4%	114	8,4%
Tarapacá	28.980	10,7%	134	9,9%
Antofagasta	20.700	7,6%	103	7,6%
Valparaíso	24.911	9,2%	6	0,4%
Libertador General Bernardo OHiggins	207	0,1%	2	0,1%
Bíobío	24.840	9,2%	124	9,2%
La Araucanía	24.840	9,2%	356	26,4%
Los Ríos	9.315	3,4%	46	3,4%
Los Lagos	24.840	9,2%	124	9,2%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	16.560	6,1%	90	6,7%
Magallanes y Antártica Chilena	15.525	5,7%	90	6,7%
Metropolitana de Santiago	16.560	6,1%	161	11,9%
Nivel central	40.714	15,0%	-	-
TOTAL	270.762	100%	1.350	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de acciones de protección del patrimonio cultural indígena concretados	$(N^{\circ} \text{ de sitios de significación cultural con acciones de protección concretadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de sitios de significación cultural programadas en el año } t) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	100,00%	100,00%	100,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.
Tasa de variación anual del patrimonio cultural material e inmaterial protegidos	$\{(Total \text{ del patrimonio cultural material e inmaterial protegidos en el año } t / Total \text{ del patrimonio cultural material e inmaterial protegidos en el año } t-1)-1\} * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	100,00%	1,00%	108,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de iniciativas que promueven prácticas de medicina tradicional indígena concretadas	$(N^{\circ} \text{ de iniciativas que promueven prácticas de medicina tradicional indígena concretadas en el año } t / N^{\circ} \text{ total de iniciativas financiadas por el programa en el año } t) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	100,00%	100,00%	100,00%	El resultado del indicador complementario no presentó variación en su desempeño respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje de practicas culturales tradicionales implementadas para protección del patrimonio cultural indígena	$(N^{\circ} \text{ de practicas culturales tradicionales implementadas para protección del patrimonio cultural indígena en el año } t / N^{\circ} \text{ de practicas culturales tradicionales para protección del patrimonio cultural indígena postulados en el año } t) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	58,00%	100,00%	100,00%	El resultado del indicador complementario no presentó variación en su desempeño respecto a la ejecución del 2022.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Redes y Cohesión Social, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Trato igualitario

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 25 de Abril de 2024 19:10